



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **51345 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de proveer de más personal policial necesario en la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo; se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Comunicación **51440 CD – FP - PS** de la diputada Bellatti por el cual se solicita disponga dotar de al menos cuatro (4) agentes femeninos a la Comisaría de la Mujer de Venado Tuerto, departamento General López ; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para:

- a) asignar más personal policial en la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo;
- b) dotar de al menos 4 agentes femeninas a la Comisaría de la Mujer de Venado Tuerto, Departamento General López;
- c) asignar al menos un móvil y elementos de comunicación al personal de la Comisaría de la Mujer de Venado Tuerto, Departamento General López; y,
- d) proveer de elementos de oficina necesarios a la Comisaría de la Mujer de Venado Tuerto, Departamento General López.

Sala de la Comisión en Zoom, miércoles 07 de junio de 2023.

FIRMANTES: Cándido – Argañaraz - Basile – Cattalini – Granata - Julierac Pinasco – Sola.